## DEFINITIVO

|                    |   |                    |   |   | INFORMACIÓN SO  |
|--------------------|---|--------------------|---|---|---|
|                    |   |                    |   | INF   | ORME PRESENTADO   |
|                    |   |                    | Entidad:  |   |   |
|                    |   |                    | Representante Legal:  |   |   |
|                    |   |                    | Período Informado   |   |   |
|                    |   |                    | Fecha de suscripción  |   |   |
|                    |   |                    | Fecha de Evaluación (1)   |   |   |
|                    |   |                    | Fecha de Evaluación (2)   |   |   |
| Vigencia<br>Fiscal | Numero<br>consecuti<br>vo del<br>hallazgo | Código<br>hallazgo | <b>Descripción hallazgo (</b> No mas de 50 palabras <b>)</b>  | Causa   | Efecto  |
| 2010 –<br>2011     | 1   |                    | Manuales, mapas de riesgos y controles. Condición: El Manual de procesos y procedimientos y el de contratación se encuentran desarticulados; el de procesos no contiene entre otros los procedimientos para la adquisición de bienes tales como: suministro de combustible, pintura, elementos para señalización vial horizontal y vertical, sustratos para licencias de conducción y licencias de transito, tampoco define procedimientos para baja de inventarios. El manual de contratación se encuentra desactualizado, a pesar de la entidad haber suscrito contrato de prestación de servicios No.003 de 2011 para "apoyo en la revisión e implementación del manual de contratación" | Deficiencias en los procesos<br>administrativos | Altos niveles de riesgo en el<br>desarrollo de los procesos ,<br>lo cual no permite detectar<br>oportunamente los riesgos,<br>impidiendo la aplicación de<br>las respectivas acciones<br>correctivas, |

### **FORMATO 19A-2**

## SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

## D A LA CONTRALORIA GENERAL DEL QUINDIO

# INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

## FERNANDO BAENA VILLARREAL

### 2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016

2017 - 09- 26

### DICIEMBRE 31 DE 2017

### MARZO 31 DE 2018

| Acción correctiva                   | Objetivo                           | Descripción<br>de las Metas   | Unidad de<br>medida de<br>las Metas | ión de | iniciación           | Fecha<br>terminaci<br>ón Metas | Plazo<br>en<br>seman<br>as de<br>las<br>Metas | Avance<br>físico<br>de<br>ejecució<br>n de las<br>metas | Porcentaje<br>de Avance<br>fisico de<br>ejecución<br>de las<br>metas | Puntaje<br>Logrado<br>por las<br>metas<br>metas<br>(Poi) | Logrado | vencida |   | Firmas<br>Respo<br>nsable<br>s |
|-------------------------------------|------------------------------------|---|-------------------------------------|--------|----------------------|--------------------------------|---|---|--|--|---------|---------|---|--------------------------------|
| ombustible, pintura y demas bienes. | *Implementación<br>de MECI-Calidad | Manual de<br>procesos<br>actualizado<br>Informe de<br>seguimiento a<br>los controles del<br>mapa de riesgos | Informes                            | 2      | Octubre 2<br>de 2017 | Dicembre<br>31 de 2017         | 12  |   | 0%   | 0  | 0       | 12      | Técnico<br>apoyo<br>logistico -<br>Lideres de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial |                                |

william

mhall I man.

Página 18

| 2010 –<br>2011 | 4 | 1505100 | Hallazgo Administrativo. Principios y requisitos de la contratación. Condición analizado el proceso contractual se evidenció que el mapa de la Entidad no tiene identificados los riesgos que lo afectan, ni los mecanismos pertinentes para su control, asi mismo se evidenciaron las siguientes inconsistencias:  *Labores de interventoria: en la mayoria de los contratos revisados se observo que los informes presentados por los contratistas e interventores son muy generales lo que no permite evidenciar la correcta y oportuna vigilancia y control de la ejecución contractual, reflejando deficiencias en el cumplimiento de las funciones asignadas a los interventores y supervisores.  *Estudios previos: se observó que los estudios de necesidades de algunos contratos carecen de diagnosticos claros que determinen las especificaciones técnicas del objeto a contratar y la necesidad a satisfacer. *Documentos soportes: se observaron facturas sin firma de aceptación y/o recibido a satisfacción como soportes de pago del contrato situación que afecta la legalidad contractual.  *Desarticulación y ausencia de documentos en los expedientes contractuales: hechos que demuestran desorganizaciónadministrativa y que ameritan el desarrollo de un sistema de información propio y concordante con las necesidades de la entidad.  *Unidad documental de los expedientes contractuales: no existe instructivo o procedimiento en el instituto , para la custodia y organización de las carpetas y documentos contractuales . Sobre esto se encontraron falencias administrativas como la perdida de expedientes y desarticulación de la información , dificultando el acceso a la misma, ademas de expedientes sin foliar como fueron los correspondientes a los contratos número 014, 016, 019, 026, 073, 078 y 081. | administrativa e<br>inobservancia de las<br>disposiciones legales                                     | Etapas contractuales desarroladas con deficiencias en el cumplimiento de los requisitos legales y en el logro de objetivos institrucionales, inoportunidad en la información y entorpecimiento de la labor fiscal |
|----------------|---|---------|--|---|---|
| 2010 –<br>2011 | 6 | 1801002 | Hallazgo Administrativo. Deficiencias en el control interno contable. Condición: las inconsistencias detectadas en los estados contables del Instituto afectaron considerablemente su razonabilidad, lo cual no garantiza confiabilidad a la alta dirección en a toma de decisiones. Estas inconsistencias son:  *La cuenta 1401 — Deudores ingresos no tributarios registra en el balence a 31 de diciembre de 2011, un valor de \$6,476.900 mil pesos, al verificar las relaciones de la cartera de la entidad se evidencio que:  Al confrontar el informe suministrado por el área de sistemas via email, con el balence general, se observo diferencia por valor de \$3.147.961, toda vez que en el informe del área de sistemas se reporta un saldo de \$9.615.663 mil pesos y en la información suministrada por el contador de la entidad en medio magnetico (CD) se registra un valor de \$6.467.702 mil pesos, generando una sobrestimación respecto al balance. (VER HALLAZGO COMPLETO EN EL INFORME DE AUDITORIA)   | Inaplicabilidad de la<br>normatividad contable,<br>expedida por la Contaduría<br>General de la Nación | Falta de razonabilidad y<br>sostenibilidad de la<br>información contable  |
| 2010 –<br>2011 | 7 |         | Hallazgo Administrativo. Notas a los estados contables. Condición: las notas a los estados contables del Instituto no reportan los hechos y acontecimientos de forma confiable, que permitan evidenciar la veracidad de las cifras en ellos registradas; inconsistencia que fue requerida por el equipo auditor obteniendo respuesta no razonable desconociendo lo dispuesto en el libro I PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA en su capitulo II, sección VIII, numeral 9.3.1.5. Artículo 375, lo cual deberá corregirse via plan de mejoramiento.  | Ausencia de mecanismos<br>de evaluación y deficiente<br>gestión contable                              | Impedimento para la<br>comprensión e<br>interpretación correcta de<br>los estados financieros, y<br>poco beneficio para la toma<br>de decisiones  |

|  |           |   |   |   | DEFINITIV            | b                      | <u> </u> | l  |   |   |    |  |
|--|-----------|---|---|---|----------------------|------------------------|----------|----|---|---|----|--|
| Evidenciar el Seguimiento a los<br>controles establecidos en los mapas de<br>riesgos.  | Normativo | Informe de<br>seguimiento a los<br>controles mapa de<br>riesgos   | Informes                                  | 1 | Octubre 2 de<br>2017 |                        | 12       | 0% | 0 | 0 | 12 | Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial   |
| Realizar cruces de información<br>(Autocontrol) entre contabilidad,<br>Tesoreria, Presupuesto y sistemas<br>dejando evidencias (archivos<br>magneticos), - Mesas<br>de trabajo de depuracion contable. |           | Elaboración de<br>informe con las<br>cuentas, saldos y<br>notas necesarias<br>fruto de las mesas<br>de trabajo para la<br>conciliación de<br>saldos | Informes y<br>Actas                       | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12       | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas) |
| Notas a los estados financieros<br>ajustados conforme al manual de<br>contabilidad y parametrizada acorde a<br>la política contable y normas<br>internacionales.                                       | Normativo | Elaboración de las<br>notas a los estados<br>financieros con los<br>requerimientos del<br>Manual de<br>Contabilidad.                                | Notas a los<br>Estados<br>Financiero<br>s | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12       | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdireccion<br>Administrativa<br>y Contador   |

|      |   |         | DEFINITIVO   | T  |  |
|------|---|---------|--|--|--|
| 2012 | 1 | 2202100 | Sistemas de informaión. Los sistemas de información , y aplicativos con los que cuenta el Instituto Departamental de Transito del Quindio presentan las siguientes inconsistencias:  *El Instituto Departamental de Transito del Quindio presenta las siguientes inconsistencias:  *El Instituto departamental del transito , cuenta con los aplicativos PUBLIFINANZAS y CIRCULEMOS este último no ha sido actualizado desde al año 2010,ambos aplicativos funcionan independientes, realizando interfaz manual en cuanto a los ingresos realizados por caja , lo que implica repetición de procesos situación que genera riesgos de error y vulnerabilidad de la información financiera al no generarse las respectivas interfaces.  *La entidad cuenta con un plan de contingencias desactualizado, lo que genera riesgos al momento de presentarse una contingencia ya que no se cuenta con los parametros necesarios para el restablecimiento de los procesos. | Ausencia s de software<br>actualizado e integrado, que<br>garanticen la conservación<br>de la información        | Altos niveles de riesgo en el<br>manejo de la información  |
| 2012 | 2 | 1801002 | Estados contables. Realizada la verificación de los estados contables del Instituto Departamental de Transito del Quindio IDTQ para la vigencia 2012, se establecieron falencias que determinan la no razonabilidad de los mismos asi: *la cuenta 140102 Multas se encuentra subestimada por cuento una vez comparada la base de datos del sistema con lo contabilizado en el balance se observa un menor valor registrado por \$116.839.205 en este último. VER HALLAZGO COMPLETO EN EL INFORME DE AUDITORIA.   | General de la Nación y desarticulación de las  | stados financieros no<br>razonables que no<br>permiten confiabilidad<br>para la toma de decisiones |
| 2013 | 2 | 1905002 | Falencias para la elaboración de indicadores de Gestión. Condición: una vez revisados los indicadores de gestión elaborados por el Instituto Departamental de Transito del Quindio, vigencia 2013; se encontraron algunas falencias, deficiencias, errores en la elaboración del indicador de eficiencia; por cuanto los tramiters y las matriculas de los vehículos, fueron tomados del Plan Estrategico vigencia 2009-2011, a la fecha de esta auditoria no han sido actualizados  | Falta de mecanismos de<br>evaluación y medición de la<br>gestión en el instituto                                 | Gestion y resultados poco  |
| 2013 | 3 | 1801100 | Falencias en el Comité de Depuración contable, al verificar las actas de las cuatro reuniones del comité efectuadas por el IDTQ en el 2013, se observo que no se esta dando cumplimiento al artículo 12 de esta resolución , donde se establecieron 12 reuniones, las cuales pueden ser replabnteadas por la entidad para que su cumplimiento sea efectivo, asi mismo se observo que en dichas reuniones no se trataron temas de saneamiento , alejandose del verdadero sentido de las funciones que debe cumplir este comité, por lo expuesto el comite no es efectivo para la entidad (ver condición completa en el cuerpo del informe)  | de sostenibilidad contable e<br>incumplimiento de la<br>normatividad expedida por<br>la Contaduria General de la | Estados Financieros no<br>razonables   |

|   |   |  |  |   | DEFINITIV                         | þ                      |    |    |   |   |    |  |
|---|---|--|--|---|-----------------------------------|------------------------|----|----|---|---|----|--|
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo                                       | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad             | Interfase<br>realizada y<br>operando             | 1 | Octubre 2 de<br>2017              | Marzo 31<br>de 2018    | 24 | 0% | 0 | 0 | 24 | Director,<br>Subdirector<br>P.U.<br>Sistemas y<br>Lideres de<br>Proceso  |
| Implementar la paramentrizacion<br>de los aplicativos de publifinanzas<br>y siott para el modulo de cartera<br>(deudores)   | Normativo                                       | Informe de cartera<br>mensual  | Informes   | 3 | Octubre 2 de<br>2017              | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas) |
| Revision y ajuste del tablero de indicadores de la entidad acorde a su plan estrategico.  | Cumplimiento<br>normativo<br>(MECI-<br>Calidad) | Realizar<br>seguimiento y<br>análisis a los<br>indicadores del<br>tablero para<br>determinar la<br>eficacia de los<br>mismos conforme<br>a la meta<br>establecida.                               | seguimie<br>nto<br>tablero de<br>indicador<br>es | 1 | Octubre 2 de<br>2017              | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 |    | Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial y<br>Líderes de<br>proceso.   |
| Implementación del artículo 3 de la<br>Resolución DG-035 de 2015 en cuanto<br>al saneamiento contable   | Cumplimiento<br>normativo                       | Realizar como<br>mínimo 1 reunion<br>trimestral del<br>Comité de<br>Sostenibilidad<br>contable que<br>afecten la<br>razonabilidad de los<br>Estados financieros.<br>Y el saneamiento<br>contable | Actas  | 2 | Octubre 2 de<br>2017<br>Página 20 | 31 de 2017             | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Comité de<br>sostenibilid<br>ad<br>contable  |

| 2013 | 4 | 1801002 | DEFINITIVO  Estados contables. Al examinar los estados contables reportados por el IDTQ en elperiodo 2013, se establecieron falencias que afectaron la rzonabilidad de las cifras presentadas, en razon a la clara violación de los principios básicos de la contabilidad así: (ver condición completa en el cuerpo del informe)   | normatividad contable y  | Estados financieros no<br>razonables, que no<br>permiten confiabilidad para<br>la toma de desiciones por<br>parte de la alta gerencia  |
|------|---|---------|--|--|--|
| 2013 | 5 | 1801002 | Falencias en las notas de los estados financieros . Las notas a los estados financieros, presentan falencias en su elaboración y contenido yq que no describen de manera completa y desriptiva, los cambios y situaciones inconsistentes de los saldos afectados, en sonsecuencia estas notas se quedan cortas en su analisis (ver condición completa en el cuerpo del informe)  | Falta de controles y<br>seguimiento a la<br>elaboración y rendición de<br>la información financiera                        | Estados financieros sin un<br>sustento veráz ni confiable  |
| 2013 | 6 | 1905002 | itrabajando, en los mabas de riesgos, por procesos y mabas de controles, existen otras:  | Ausencia de autocontrol y<br>de aplicación de controles y<br>mecanismos de<br>seguimiento y monitoreo a<br>los procesos    | Alto impacto de los riesgos<br>no identificados por falta<br>de depuración y<br>saneamiento contable   |
| 2013 | 7 | 1906002 | Deficiencias en rendición de la cuenta: el IDTQ realizo de manera fisica y electronica la rendición de la cuenta correspindiente a la vigencia 2013, con el siguiente resultado: de 17 formatos y 21 anexos establecidos en la resolución 019 de febrero 3 de 2011, rendición electronica de la cuenta SIA. El IDTQ los rindio en un 100% de los cuales el 23.52 % fueron mal diligenciados equivalente a 4 formatos y los 21 anexos 3 estan mal diligenciados, y representan el 14.28% y 2 no fueron rendidos | Reincidencia enla forma<br>inexacta e incompleta que<br>se rinde la cuenta a este<br>ente de control (SIA<br>SIFPED y COVI | Desgaste en la ejecución del proceso auditor por los numerosos requerimientos que se tienen que hacer para lograr una informaciónconfiable, retrazando con ello la entrega de los informes de auditoria. |

| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Informe                                   | 1 | DEFINITIV<br>Octubre 2 de<br>2017 |                        | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas) |
|---|-----------|--|---|---|-----------------------------------|------------------------|----|----|---|---|----|--|
| Notas a los estados financieros ajustados conforme al manual de contabilidad y parametrizada acorde a la politica contable y normas internacionales.  | Normativo | Elaboración de las<br>notas a los estados<br>financieros con los<br>requerimientos del<br>Manual de<br>Contabilidad.   | Notas a los<br>Estados<br>Financiero<br>s | 1 | Octubre 2 de<br>2017              | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Contador<br>contratista<br>Comité de<br>sostenibilidad<br>de la<br>información<br>contable   |
| Ajustar y Evidenciar el Seguimiento a<br>los controles establecidos en los<br>mapas de riesgos que busquen una<br>mitigacion real a los mismos  | Normativo | Informe de<br>seguimiento a los<br>controles mapa de<br>riesgos  | Informes                                  | 2 | Octubre 2 de<br>2017              | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial y<br>control<br>Interno   |
| Evidenciar el cumplimiento de la resolución vigente para la rendicion de la cuenta de la contraloría general del Quindío, con seguimiento y revision de los lideres del proceso.  | Normativo | Actas de<br>responsables de la<br>rendicion y<br>depuracion de la<br>informacion.  | Informes                                  | 2 | Octubre 2 de<br>2017              | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial y<br>control<br>Interno   |

| 20 | 013 | 9 |         | Mapa de riesgos. El mapa de riesgos del IDTQ no contiene los riesgos inherentes al manejo del área de presupuesto, información necesaria para que le permitan al grupo auditor evaluar sus controles  | I SISTEMA DE CONTROL INTERNA V  | Incapacidad de los<br>servidores publicos para<br>controlar su trabajo,<br>detectar desviaciones y<br>efectuar correctivos para e<br>adecuado cumplimiento de<br>los resultados que se<br>esperan en el ejercicio de<br>sus funciones |
|----|-----|---|---------|---|---|---|
| 20 | 014 | 1 | 1405004 | Labores de Interventoría y seguimiento. En los contratos de prestación de servicios celebrados bajo la modalidad de contratación directa y mínima cuantía que fueron objeto de la auditoría, se evidencian deficiencias en las labores de seguimiento, teniendo en cuenta que estos se limitan únicamente a diligenciar el formato No. ES-FR 035 del 1 de enero de 2014, versión 2, en el cual no realizan un informe detallado donde conste un permanente, adecuado, eficaz, eficiente y efectivo seguimiento, control y vigilancia a la ejecución de los contratos tal y como lo señala la Ley; para lo cual es necesario que desde la Dirección del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, se establezcan controles con el propósito de asegurar la correcta realización de la supervisión en los contratos. | Ausencia de mecanismos de<br>seguimiento, control y<br>evaluación por parte de los    | inversión pública   |
| 2  | 014 | 4 | 1801001 | Inconsistencias Información financiera. La no razonabilidad de los Estados Contables del I.D.T.Q al 31 de diciembre de 2014, se sustenta en las inconsistencias establecidas  | Inobservancia de las<br>normas expedidas por la<br>Contaduría General de la<br>Nación | Estados contables con<br>saldos que generan una<br>gran incertidumbre y<br>originan dictamen negativo<br>a la razonabilidad de estos  |

|   |  | <u> </u>  |                    |   | DEFINITIV            | h                      |    | <u> </u> |    | <u> </u> |   | 1  | <u> </u>   |
|---|--|---|--------------------|---|----------------------|------------------------|----|----------|----|----------|---|----|--|
| Revision y ajustes a los riesgos<br>presupuestales incluyendolos en el<br>Mapa de Riesgos   | Cumoplimiento<br>normativo MECI<br>Calidad | Revisar y ajustar los<br>mapas de riesgos<br>del proceso<br>financiero incluyendo<br>los presupuestales<br>con sus respectivos<br>controles.  | Mapa de<br>Riesgos | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 |          | 0% | 0        | 0 | 12 | Subdirectora<br>administrativa<br>y financiera,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial,<br>Técnico de<br>Presupuesto,<br>Tesorero,<br>Caja y Control<br>Interno |
| Certificación mensual de los supervisores con el seguimiento a formatos de control de actividades y recibido de actas de supervisión (Formato ES-FR-063) debidamente firmadas y acompañadas del formato de actividades en la oficina juridica   | *Cumplimiento<br>Normativo                 | verificar que los supervisores diligencien el formato ES-FR-063 y sea presentado por los contratistas para cada acta de supervisión y entregar a la Oficina juridica debidamente revisados y firmados como anexo el cual debe quedar en en el contrato original | Certificació<br>n  | 6 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 |          | 0% | 0        | 0 | 12 | Direccion,<br>subdirecion<br>administrativ<br>a, Juridica y<br>Supervisores  |
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo                                  | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad  | Informes           | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 |          | 0% | 0        | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas)             |

| 2014 | 5 | 1902002 | DEFINITIVO  Riesgo Proceso Contable. En el proceso contable se evidenciaron situaciones que ponen en riesgo la calidad de la información contable, relacionadas   | Deficiencias en la ejecución<br>de políticas de<br>administración del riesgo.<br>Deficiencias en la<br>socialización de la cultura<br>de autocontrol.<br>Desarticulación de áreas. | Se afecta la calidad de la<br>información contable.  |
|------|---|---------|---|--|--|
| 2014 | 6 |         | Inexactitudes información financiera. Se presentaron inexactitudes de cifras en la<br>información financiera de la entidad, al compararse diferentes documentos que relacionan<br>los mismos hechos económicos, financieros, sociales y ambientales   | Deficiencias en la<br>parametrización de<br>cuentas, falta de<br>compromiso institucional.   | Generación de estados,<br>informes y reportes<br>contables no aptos para la<br>toma de decisiones por<br>parte de la alta dirección                    |
| 2014 | 7 | 1801100 | Presentación Estados Contables Básicos. Condición. El IDTQ no cumple con el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública para la estructuración y presentación de los estados contables básicos, para su elaboración y los requisitos mínimos de su contenido no se tuvieron en cuenta los criterios | establecidos por la CGN.   | Generación de estados, informes y reportes contables que no satisfacen las necesidades informativas de los usuarios, entre ellos los entes de control. |

|   |           | Contratos de   |                            |   | DEFINITIV            | b                      |    |    |   |   |    |  |
|---|-----------|--|----------------------------|---|----------------------|------------------------|----|----|---|---|----|--|
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad              | Informes                   | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas) |
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesoreria | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Informes                   | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilidad,<br>presupuesto,<br>nómina, caja<br>y almacén,<br>sistemas) |
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Estados<br>Financiero<br>s | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdireion<br>conContador  |

|      | 1  |         | DEFINITIVO  |   | <u> </u>   |
|------|----|---------|---|---|--|
| 2014 | 8  | 1903100 | Rol Oficina de Control Interno. Condición. De acuerdo con los resultados obtenidos durante el proceso auditor se evidenciaron deficiencias relacionadas con el cumplimiento del rol que cumple la Oficina de Control Interno  | Deficiencias en la<br>armonización y<br>fortalecimiento del rol<br>que la Oficina de Control<br>Interno debe cumplir                        | No se cumplen en su<br>totalidad los objetivos de<br>esta oficina como<br>evaluadora y asesora en<br>materia de control<br>interno   |
| 2014 | 9  | 2203003 | Publicación de Información financiera. En la evaluación del Control Interno Contable a diciembre 31 de 2014, Etapa de Revelación, numeral 4.2, relacionado con la publicación mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad del balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, la entidad asigna una calificación de cuatro(4.0). Al respecto no se encontró evidencia documental de la publicación de estos, contraviniendo lo establecido en el numeral 36 artículo 34 de la Ley 734 de 2002, la cual establece que se debe publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, en este caso la Contaduría General de la Nación, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes                         | Desacato de las<br>obligaciones legales<br>derivadas de las<br>actuaciones administrativas<br>y financieras realizadas por<br>el Instituto. | No se propició el control social, toda vez que los estados, informes y reportes contables constituyen una vía para facilitar y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, entre ellos la comunidad |
| 2014 | 10 | 1802100 | Manual de Procesos y Procedimientos: Al evaluar y realizar seguimiento al proceso presupuestal se evidencia en la matriz de identificación de procesos y procedimientos falencias en la construcción de la descripción de operación y tareas, pues en el procedimiento identificado como Egresos no se presenta una debida segregación de funciones (Ver continuación de la observación en el contenido del informe)  | Manual de Proceso y<br>procedimientos no ajustado<br>a la dinámica actual del<br>Instituto  | Dificultades al momento de indilgar responsabilidades.   |
| 2014 | 11 | 1704    | Interface Modulo Caja y Publifinanzas. Al cruzar el recaudo diario de caja con lo registrado por el módulo de presupuesto y contabilidad, la información no es exacta, al consultar al sujeto de control las razones exponen que por la falta de parametrización entre los módulos no es posible que los saldos sean exactos, que ellos llevan al presupuesto una suma basada en un porcentaje, el cual se encuentra soportado en el acta de comité de sostenibilidad de la información financiera y contable del 31 de enero de 2014, donde se determina "Ante las dificultades para realizar el ingreso diario; pues caja trabaja con el módulo de circulemos y la contabilidad y presupuesto con publifinanzas, ingresar el recaudo diario de una manera global a través de porcentajes que daría un ingreso aproximado tomando el comité en pleno la decisión de aprobar el ingreso al módulo de presupuesto en los porcentajes establecidos en el acta". | Falta de Parametrización<br>modulo caja, presupuesto y  | Estados financieros no<br>conforme a los hechos<br>económicos.   |

| A traves del comité coordinador de<br>control interno estableceer las politicas<br>de compromiso que permitan fortalecer<br>el rol de la oficina de control interno   |           | Reuniir al comité coordinador de control interno para que formule las politicas que en materia de recomendaciones, auditorias, monitoreos permitan el fortalecimiento de la ofina de control interno en todos sus roles. | Acta                                 | 1 | Octubre 2 de<br>2017 |                        | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Comité<br>coordinador<br>de control<br>interno   |
|---|-----------|--|--------------------------------------|---|----------------------|------------------------|----|----|---|---|----|--|
| Establecer como punto de control el<br>diligenciamiento del Formato ES-FR-<br>008   | Normativo | Formato ES-FR-008<br>diligenciado cada<br>que se haga la<br>publicación en<br>cartelera y página<br>web y registro de<br>pantallazo  | Formato                              | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>, contador,<br>p.u. Sistemas   |
| Ajustar Manual de Procedimientos del proceso presupuestal   | Normativo | Revisar, ajustar y<br>aprobar los<br>procedimientos<br>presupuestales que<br>incluyan controles y<br>sus responsables  | Manual Ide<br>procedimie<br>ntos     | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirección<br>Administrativa<br>y Financiera y<br>Técnico de<br>presupuesto y<br>gestion<br>contable |
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad                                     | Interfase<br>realizada y<br>operando | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Marzo 31<br>de 2018    | 24 | 0% | 0 | 0 | 24 | Director,<br>Subdirector<br>P.U.<br>Sistemas y<br>Lideres de<br>Proceso                                |

|      |    |         | DEFINITIVO   |                                      |                                  |
|------|----|---------|--|--------------------------------------|----------------------------------|
| 2014 | 12 | 1704002 | Recibos de Caja liquidación Multas. En la revisión a una muestra selectiva a los recibos de caja por concepto de Multas, se encontró que en el recibo no se describe el tipo de infracción procedimiento este necesaria para establecer que el valor de la multa esté debidamente liquidado. (Ver continuación de la observación en el contenido del informe)  | La falta de parametrización          | <b>5</b>                         |
| 2014 | 13 | 1903004 | Controles Manejo de Sustratos. Los sustratos (licencias de conducción y tránsito) especies venales, no cuentan con un inventario debidamente formalizado que permita determinar el stock de existencia, incluyendo el ingreso, salido y deterioro de estos en aras de ejercer un debido control por tratarse de un ingreso, que sin un debido mecanismo de control puede generar perdida para las arcas del instituto. Aquí es importante mencionar que a la auditoria se presentaron unas planillas de entrega a los cajeros los cuales son diligenciados de manera manual y no permiten establecer los saldos. | Deficientes mecanismos de<br>control | Perdida de sustratos del<br>IDTQ |

| Una vez puesto en marcha el Siott<br>solicitar la parametrización del<br>recibo de caja para que aparezca<br>el número de comparendo y el tipo<br>de infracción. | Normativo | Agregar nota observatoria al recibo de caja con el codigo de la infraccion en el modulo actual de caja (circulemos) e implementar en el Siott la parametrización del recibo de caja para que aparezca el número de comparendo y el tipo de infracción. |                    | 1 | Octubre 2 de 2017    |                        | 12 | 0% | 0 | 0 |    | Subdirector<br>Administrativ<br>o y Financiero<br>y P.U.<br>Tesorerìa. |
|--|-----------|--|--------------------|---|----------------------|------------------------|----|----|---|---|----|--|
| Adquisicion Software modulo que integre inventarios bienes muebles e Inmuebles   | Normativo | Llevar el Control<br>de los sustratos en<br>Formatos y en el<br>Software   | Mapa de<br>riesgos | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Técnico de<br>Apoyo<br>Logístico                                       |

| 2014 | 14 | 140202  | Disponibilidad Presupuestal con Pecha Posterior a la Infina de Prestacion de servicios No. 002 de 2014 suscrito con el señor Bernardo Sánchez Gutiérrez, cuyo objeto fue: "() CONTRATAR UNA PERSONA NATURAL QUE APOYE AL AREA TECNICA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL TRÁNSITO Y REGISTROS DEL IDTQ, EN LOS PROCESOS DE REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR ()", evidenciándose lo siguiente   | Inoportunidad en la<br>expedición de certificados<br>de Disponibilidades<br>presupuestales | Suscripción de contratos<br>sin la existencia de<br>disponibilidades<br>presupuestales que<br>garanticen la apropiación<br>de los recursos    |
|------|----|---------|--|--|---|
| 2014 | 15 | 1802001 | Estructuración Presupuesto de Gastos: Condición: La Asamblea Departamental mediante ordenanza 012 del 29 de noviembre de 2013, aprobó el presupuesto de Gastos vigencia 2014, para los establecimientos públicos, incluido el IDTQ, clasificando 3 conceptos gastos de funcionamiento, servicio a la deuda y presupuesto de Inversión, sin embargo el presupuesto de gastos del IDTQ, es liquidado en Gastos de Funcionamiento, Gastos Operativos y Gastos de Inversión, para una liquidación no acorde con lo aprobado por ordenanza. | Incumplimiento<br>normativo resultado de   | Discrepancia entre dos<br>actos administrativos que<br>aprueban y liquidan el<br>presupuesto de gastos de<br>un Instituto<br>Descentralizado. |

|   |           |  |   |   | DEFINITIV            | þ                      |    |    |   |   |    |   |
|---|-----------|--|---|---|----------------------|------------------------|----|----|---|---|----|---|
| Formulación de un control en los riesgos de contratación que eviten la suscripción de contratos sin la existencia de la respectiva disponibilidad presupuestal yde un control enpresupuesto que permita controlar la expedición de las disponibilidades | Normativo | Ajustar mapa de riesgos del proceso juridico y de presupuesto que incluya punto de control que evite la suscripción de contratos sin la debida disponibilidad presupuestal y la expedición de las mismas | Mapa<br>deriesgos<br>de<br>contratació<br>n ajustados | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Asesor<br>jurídico<br>Subdirector<br>administrativo<br>y financiero<br>Técnico de<br>presupuesto y<br>gestion<br>contable |
| Revisar y ajustar el proyecto de<br>presupuesto vigencia 2018 conforme a lo<br>establecido en la ordenanza  | Normativo | Revisar y ajaustar el<br>proyecto de<br>presupuesto para la<br>vigencia 2018   | Proyecto<br>presupuesto<br>2018                       | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Director<br>General y<br>Técnico de<br>Presupuesto  |

|      | , , |   |  |  |
|------|-----|---|--|--|
|      |     | Liquidacion de Contratos de Suministro. En Los contratos 0096 y 0095  |  | Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y perdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes. |
| 2015 | 1   | de 2015, cuya fecha de terminación fue en Diciembre 15 y 23 respectivamente, no se evidenció acta de liquidación, es necesaria la actuación administrativa que se considera fundamental toda vez que éste procedimiento de liquidación es la etapa en la cual las partes se declaran a paz y salvo. El numeral 8.3.1 del Acuerdo 001 de julio 31 de 2014 "Manual de Contratacion de Instituto" y Artículo 60º de la Ley 80 de 1993. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el | Falta de controles en el<br>proceso pos contractual  | Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y perdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes. |
|      |     | pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.   | Falta de controles en el<br>proceso pos contractual<br>o de liquidación de los<br>contratos. | Posibles errores de interpretación de la información contractual, en la fase de liquidación y perdida de la oportunidad para el desarrollo y resolución de controversias entre las partes. |

| Elaborar antes de cuatro (4) meses<br>las actas de liquidación bilateral de<br>los contratos celebrados por el<br>Instituto, a excepción de los<br>contratos que por Ley no deben<br>ser liquidados   |   | Elaboración de las<br>actas de<br>liquidación  | Acta   | 6 | Octubre 2 de<br>2017 | 1                      | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Funcionario<br>s<br>encargados<br>de la<br>supervisión<br>contractual |
|---|---|--|--------|---|----------------------|------------------------|----|----|---|---|----|---|
| Elaborar oficio dirigido a los<br>supervisores contractuales antes<br>de cumplirse el término para la<br>liquidación de los contratos,<br>recordando el deber de realizar la<br>proyección y elaboración del acta<br>respectiva   | Recordar al<br>personal<br>encargado el<br>deber de<br>liquidar los<br>contratos  | Se oficiará a los supervisores contractuales, con anticipación a la finalización del plazo para liquidar, recordando el deber de efectuar la proyección y liquidación de los contratos | Oficio | 6 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Dirección<br>General  |
| Realizar capacitación al personal encargado de la supervisión contractual sobre los procesos de liquidación de los contratos, los contratos que se deben liquidar, los plazos para las diferentes formas de liquidación, los elementos que deben contener las actas de liquidación, entre otros | Cumplir con la<br>norma en<br>relación con la<br>liquidación de<br>los contratos y<br>lograr una<br>liquidación<br>adeucada | personal de<br>supervisión<br>contractual en   | Acta   | 6 | Octubre 2 de<br>2017 | Dicembre<br>31 de 2017 | 12 | 0% | 0 | 0 | 12 | Dirección<br>General  |

| · · · | <b>.</b> |  |   |   |
|-------|----------|--|---|---|
| 2015  | 2        | Imputacion de Codigos Contables. De acuerdo con las inconsistencias de la información financiera que afectaron la razonabilidad de las cuentas de pasivo, se evidenciaron grandes deficiencias en la causación de las obligaciones a través de las órdenes de pago que realiza el técnico administrativo del área de presupuesto dado que se asignaron códigos contables errados y diferentes a los que tiene parametrizado el módulo de tesorería, para realizar el pago, lo que originó que durante el año los pasivos por conceptos de adquisición de bienes y servicios y acreedores permanecieran vivos en sus saldos durante todo el año 2015, no obstante ya haberse cancelado la obligación y en otros casos, se generaron pasivos con saldos contrarios a su naturaleza, dado que Tesorería efectúo el pago afectando códigos de cuentas no causadas en la orden de pago. Ley 87 de 1993 articulo 2 literales e y f.  | Ausencia de puntos de control o inefectividad en la operatividad de los existentes  |   |
| 2016  | 1        | Publicación en el SECOP. Durante la ejecución de la auditoría regular para la vigencia 2016 al Instituto Departamental de Tránsito, se evidenció que existen debilidades en el proceso contractual, frente a la publicación de los diferentes documentos generados en este proceso en la página web de Colombia Compra Eficiente SECOP, Para la vigencia 2016, realizó únicamente la publicación de la minuta contractual en los procesos de contratación directa Prestación de Servicios, dejando por fuera la publicación de los demás actos administrativos que se emiten en el proceso de contratación, incumpliendo con ello presuntamente el principio de publicidad contractual. Incumplimiento legal observado entre otros en los Contratos de Prestación de Servicios 085, 084,082 y 080 de 2016  | 1   | Posible incumplimiento al principio de publicidad contractual, y Falta de información a la comunidad en general para conocer la inversión y gestión que realiza el Instituto Departamental de Tránsito, en materia contractual. |
| 2016  | 2        | Pago de Seguridad Social. El 14 de Diciembre de 2016, El Instituto Departamental de Tránsito suscribió contrato de prestación de servicios No 081 de 2016, con la sociedad Consultoría Jurídica en Tránsito y Transporte CTRA S.A.S, con nit 900980899-2, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para contratar una firma especializada que apoye la elaboración y revisión del plan estratégico de seguridad vial, así como la revisión de los planes, por valor de \$19.000.000. Una vez verificado las planillas de aporte al sistema de seguridad social, únicamente se encontró la certificación del representante legal Claudia Jazmín Rodríguez Clavijo, donde se certifica "Durante los últimos seis meses calendario legalmente exigibles la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes", sin embargo al constatal el pago de los aporte a la salud no se encontró la Planilla por este concepto, situación está que fue requerida a través del oficio sin número fechado el 18 de julio de los corrientes y resuelta en oficio del 26 de julio, aportando planilla, fechada el 22 de diciembre, a la EPS Sanitas, sobre un IBC de \$689.455, sin embargo la razón social y nit de la planilla aportada corresponden a Liveplus SAS con nit 900890192, y no a la sociedad consultoría Jurídica en Tránsito y Transporte con nit 900980899-2. No obstante lo expuesto, el supervisor del contrato no dejo constancia de este hecho en el informe de Pagernisián | mecanismos de seguimiento, control y evaluación por parte del supervisor del contrato de prestación de servicios No.081 de 2016, para que se diera el efectivo cumplimiento por parte del contratista frente a sus obligaciones | Incorrecta aplicación de la normatividad en materia de seguridad social frente a los contratistas de prestación de servicios que permite la evasión de los recursos parafiscales.   |

|   |                            | Γ  |   |   | been uzn                          | <u></u>             | ì  | 1 |    | 1 | I | 1  | <u></u>  |
|---|----------------------------|--|---|---|-----------------------------------|---------------------|----|---|----|---|---|----|--|
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo                  | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Interfase<br>realizada y<br>operando    | 2 | Octubre 2 de<br>2017              |                     | 12 |   | 0% | 0 | 0 | 12 | Subdirecció<br>n<br>Administrati<br>va y Equipo<br>trabajo<br>financiero<br>(Contabilida<br>d,Tesoreria<br>presupuesto<br>, nómina,<br>caja y<br>almacén,<br>sistemas) |
| Registrar los contratos con los<br>documentos generados, una vez<br>sean legalizados. Establecer<br>Revision mensual del registro de<br>contratos como punto de control en<br>los procedimientos  | cumplimiento<br>normativo. | Certificacion<br>mensual del<br>registro de<br>contratos en el<br>SECOP  | Certificaci<br>ones                     | 3 | Octubre 2 de<br>2017              | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Asesor<br>jurídico   |
| Verificacion del pago de la<br>seguridad social de todos los<br>contratistas que lo requieran   | Cumplimiento<br>Normativo  | verificacion de<br>pagos y/o<br>certificaciones  | planillas<br>y/o<br>certificaci<br>ones | 6 | Octubre 2 de<br>2017<br>Página 28 | 2018                | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Asesor<br>jurídico,<br>Supervisore<br>s  |

| 2016 | 3 | DEFINITIVO Estudios previos y de Conveniencia. En la revisión del expediente correspondiente al contrato de suministro 037 de 2016, por valor de \$10.000.0000, por concepto de suministro de combustible, se observó en sus estudios previos y/o descripción de la necesidad que no se hace alusión cuantitativa del parque automotor que demanda dicho consumo, ni se menciona un referente histórico del consumo de gasolina demandado por (automóviles y motos) y planta eléctrica del organismo de tránsito, lo anterior, evidencia una falta en el proceso pre contractual relacionado al análisis económico del valor del contrato, es decir, no se encuentra en el expediente contractual que la entidad realice un proceso económico juicioso y detallado de los precios del mercado de acuerdo al valor del mismo y de cada uno de sus ítems con el fin de generar mayores controles y una demanda del bien a suministrar más asertiva y un mejor precio para la entidad contratante  | Falta de conocimiento de requisitos, así como falta de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo en el proceso precontractual del IDTQ. | de disposiciones generales, relacionadas  |
|------|---|---|--|---|
| 2016 | 4 | Rendición de la cuenta con inconsistencias recurrentes desde vigencias anteriores. La rendición de la cuenta del 2016 del IDTQ, pese a que fue rendida en forma oportuna a la Contraloría General del Quindío, en su mayor porcentaje fue rendida en PDF debiendo ser en Excel, presenta falencias, poca claridad, y omisión en el reporte de algunos formatos y anexos, así como la falta de respuesta a los requerimientos realizados por este ente de control y la tardanza en el reporte de la misma, afectaron y entorpecieron la labor fiscal de la Contraloría General del Quindío, por las inexactitudes en las cifras, la falta de documentación y de soportes al compararse las cifras de una dependencia con la relación de los mismos hechos económicos y operaciones financieras, frente a los informes de otras dependencias de la misma naturaleza, en razón a que no existe coherencia por la falta de conciliación entre: contabilidad, sistemas, oficinas de recaudo, y liquidación de multas de tránsito, jurídica, etc. todo ello sumado a la falta de un aplicativo que permita parametrizar la información. y a la falta de controles en la elaboración, presentación, diligenciamiento y rendición de la información en el aplicativo SIA Observa. | de control y seguimiento a la rendición de la cuenta, con incumplimiento de normas del órgano de control.                                    | Entorpecimiento de la<br>labor fiscal, que no<br>permite determinar la<br>gestión y resultados de |

|  |           |   |          |   | DEFINITIV            | O                   |    | ] |    |   |   |    |  |
|--|-----------|---|----------|---|----------------------|---------------------|----|---|----|---|---|----|--|
| Evidenciar el Seguimiento a los<br>controles establecidos en los mapas de<br>riesgos.  | Normativo | Informe de<br>seguimiento a los<br>controles mapa de<br>riesgos       | Informes | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Líderes de<br>proceso,<br>Asesor<br>Juridico                                       |
| Evidenciar el cumplimiento de la<br>resolución vigente para la rendicion de<br>la cuenta de la contraloría general del<br>Quindío, con seguimiento y revision de<br>los lideres del proceso. |           | Actas de responsables de la rendicion y depuracion de la informacion. | Informes | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial y<br>control<br>Interno |

|      |   | DEFINITIVO   | T  |  |
|------|---|--|--|--|
| 2016 | 5 | DEFINITIVO  Debilidades en los Sistemas de Información. presentan las siguientes inconsistencias: □. No existe interface entre las áreas de: Contabilidad, presupuesto y tesorería, ni de estas con sistemas, jurídica y las demás áreas de la institución. □ Se lleva información en forma manual en las áreas de: inventarios, (Sustratos, inventarios de bienes) asi mismo en la oficina técnica, en la cual no se llevan registros cuantificados de las prescripciones que se conceden por el abogado encargado, los registros de estos se llevan en una carpeta, y una hoja de Excel lo cual no ofrece ninguna confiabilidad. □ El Instituto persisten las falencias en cuanto a los sistemas de información por cuanto se cuenta con los aplicativos PUBLIFINANZAS, SIOTT y CIRCULEMOS, los cuales a través de verificación de esta comisión, no han sido actualizados persistiendo esta inconsistencia que está afectando los procesos de la entidad. □ No existe parametrización de la información entre el área de sistemas y contabilidad lo que ha llevado a que la información de esta última este desactualizada al no revelar por causación las operaciones de la entidad. □ La oficina de liquidación de multas actualizó su información en los recibos de caja en liquidación de las multas a partir del 2017, en razón a que a la fecha de esta auditoria se empezaron a revelar el tipo de multa y descripción de la misma por sugerencia de esta pero esta se relaciona en forma manual. □ La falta de implementación de un aplicativo o sistema de información integrado y parametrizado, no permite la elaboración de certificados de tradición de los vehículos. □ Falta de parametrización de los diferentes procesos ejecutados por el IDTQ. □ Los sustratos (licencias de conducción y tránsito) especies venales, no cuentan con un inventario sistematizado que permita un control de existencias ya que estas se manejan en una planilla de forma manual |  | en la integridad y efectividad de la información, así como en  |
| 2016 | 6 | Falencias en los planes de los sistemas de información y comunicación TICS. No existen planes estratégicos y de contingencias tecnológicas, con los cuales se pueda evaluar la infraestructura tecnológica con que se cuenta y determinar su funcionalidad, complejidad, fortalezas y debilidades, además de restablecimiento en caso de caída del sistema por la ocurrencia inesperada de algún tipo de riesgo a los que están expuestos los sistemas de información, así mismo no se observaron procedimientos implementados para los Backus de la información.  | controles y falta de<br>compromiso e interés<br>por parte de los<br>funcionarios que | comprometiendo con<br>esto la seguridad de la<br>información, además de  |
| 2016 | 7 | Inoperatividad de la Estrategia Gobierno en Línea. El Instituto Departamental de Transito del Quindío a pesar de contar con una página WEB, esta no se encuentra totalmente alineada con la estrategia de Gobierno en Línea, toda vez que no se encuentra la información mínima obligatoria, no se ha conformado el comité de gobierno en línea ni se cuenta con un plan de acción de gobierno en línea, que permita planear e implementar de manera efectiva la estrategia en la Entidad.   | Incumplimiento<br>normativo  | Falta de interacción con la comunidad por ausencia de publicidad de la información, además de las sanciones disciplinarias por el incumplimiento normativo |

|   |           |  |  |   | DEFINITIV            | р                   |    |    |   |   |    |   |
|---|-----------|--|--|---|----------------------|---------------------|----|----|---|---|----|---|
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Interfase<br>realizada y<br>operando   | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Director,<br>Líderes de<br>proceso,<br>P.U.<br>Sistemas |
| Formular un plan de contingencias tecnológicas que articule todas las áreas de la entidad a través de un plan de trabajo interdisciplinario. Avanzar las primeras dos fases del Plan Estratégico de las Tecnologias de la información (PETI)  | Normativo | Plan de Contingencias tecnológicas presentado y aprobado. Presentación de informe correspondiente al avance de la formulación del PETI   | Plan de<br>Contigenc<br>ias<br>tecnologic<br>as.<br>Procedimi<br>ento de<br>backus | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Líderes de<br>proceso,<br>P.U.<br>Sistemas,<br>calidad  |
| Reactivación del comité de<br>Gobierno en Línea (GEL) y a su<br>vez la formulación del Plan de<br>Acción GEL. Rediseño de la<br>pagina web institucional de<br>conformidad con los líneamientos<br>actuales de Gobierno en Línea  | Normativo | Actas de reunión<br>de comité GEL y<br>presentación del<br>documento del<br>plan de acción<br>GEL.<br>Informe rediseño<br>de la pagina web   | Informes   | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Líderes de<br>proceso,<br>P.U.<br>Sistemas              |

|      |   | DECINITIVO   |   |  |
|------|---|--|---|--|
| 2016 | 8 | I IVI A UZU-ZU I / SE INCIUVO IA EVAIUACION A IOS DIANES DE MEIOTAURENIO. EN lA CHAL II  | Incumplimiento<br>normativo   | Incumplimiento<br>reiterativo en el avance<br>de los planes de<br>mejoramiento   |
| 2016 | 9 | Ausencia de controles y autocontroles. En el periodo 2016, se pudo establecer a través de la auditoria regular realizada en el IDTQ, que no existe la aplicación de unos controles efectivos que garanticen la efectividad en cada proceso financiero, lo que ha conllevado a que en estos no se cumpla con el deber funcional, originándose desorden, errores en las cifras y en la información financiera, asi mismo la falta de conciliación de las cifras entre una dependencia y otra, ha llevado a la incoherencia y falta de razonabilidad y veracidad de la información contable en razón a que no se suministra información al área contable por parte de las demás dependencias donde se origina la información, lo que llevo a unos estados financieros errados y no consecuentes con la realidad de las operaciones que realiza la entidad. A lo anterior se suma la falta del accionar de | revelados en cuentas diferentes a la naturaleza de las operaciones contrario a los principios contables-y Falta de conciliación y cruce de la | entidad por presuntas sanciones que pueda asumir, ante la poca veracidad, falta de reporte y poca veracidad de la información con Dictámenes negativos a la razonabilidad de los |

|  |           |   |          |   | DEFINITIV            | þ                   |    |    | ] |   |    |   |
|--|-----------|---|----------|---|----------------------|---------------------|----|----|---|---|----|---|
| cumplimiento del plan de<br>mejoramiento en cada una de sus<br>partes  | Normativo | seguimiento a los<br>planes de<br>mejoramiento  | Informe  | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Director,<br>Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial,<br>P.u. Sistemas<br>y control<br>Interno |
| Evidenciar el Seguimiento a los controles establecidos en los mapas de riesgos. Realizar cruces de información (Autocontrol) entre contabilidad, Tesoreria y Presupuesto y sistemas dejando evidencias (archivos magneticos), ademas de Mesas de trabajo trimestral para cruce de la información financiera entre las diferentes áreas y presentación de informe con cuentas y saldos conciliados. |           | Informe de seguimiento a los controles mapa de riesgos y Elaboración de informe con las cuentas, saldos y notas necesarias fruto de las mesas de trabajo para la conciliación de saldos | Informes | 2 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Director,<br>Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial, y<br>control<br>Interno                  |

| 2016 | 10 | Plan Estratégico. En la verificación y evaluación a la Partial Idil Madas en el plan En la Vía Primero la Vida, vigencia 2016-2019, se evidenciaron falencias en su etapa de planeación, como es el hecho de no contar con una presupuestación de la inversión a ejecutar en cada uno de los años del plan, financiación que debe apuntar a las metas a cargo de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional del Instituto  | del Plan Estratégico toda<br>vez que carece del<br>componente Financiero   | Estratégico en términos   |
|------|----|--|--|---|
| 2016 | 11 | Inconsistencias en los Estados Financieros. Se evidenciaron inconsistencias en las cuentas del balance general que siguen afectando la razonabilidad de los estados financieros  | Ausencia de controles y seguimientos a los registros contables, incumplimiento del principio de causación, revelación, identificación y registro de las operaciones de la entidad. | Estados financieros no<br>razonables que no<br>permiten la toma de<br>decisiones  |
| 2016 | 12 | Deficiencias en el manejo de la Cartera. Al verificar y revisar los saldos de la cuenta 14000 Deudores, se pudo establecer errores en su manejo así.  -No existe una clasificación por edades de la cartera, lo que dificulta la identificación del debido cobrar, y pone en riesgo la recuperación e ingreso de estos recursos.  -No existe conciliación ni coordinación de la información de cartera por multas de tránsito, acuerdos de pago y prescripciones que llega al área de sistemas: y la información que se produce en el área de contabilidad por lo que se manejan registros diferentes y los pagos por cartera en contabilidad, no coinciden con las operaciones reales de la entidad, por lo que los saldos de esta cuenta no son razonables.  - No existe un Manual de cartera que permita orientar el manejo de la misma, por cuanto su manejo se ha quedado corto frente a las inconsistencias que presenta esta cuenta  - Al verificar y cruzar los saldos de cartera aportados por el área de sistemas a Diciembre 31 de 2016 frente al saldo de la cuenta 14000 Deudores, se estableció diferencia | Ausencia de controles y seguimientos a los registros contables, incumplimiento del principio de causación, revelación, identificación y registro de las operaciones de la entidad. | Estados financieros no<br>razonables que no<br>permiten la toma de<br>decisiones. |

|   |           |  |          |   | DEFINITIV            | 0                   |    | ] |    |   |   |    | Director.  |
|---|-----------|--|----------|---|----------------------|---------------------|----|---|----|---|---|----|--|
| Realizar el componente financiero<br>del Plan estrategico   | Normativo | presentacion del<br>componente<br>financiero   | Informe  | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Líderes de<br>proceso,<br>Técnico de<br>Apoyo<br>Gerencial |
| Integración entre los software SIOT y Publifinanzas a través de mecanismos de transferencia de información de recaudos capturada por el módulo de caja del aplicativo SIOT, con el módulo de Presupuesto del aplicativo PUBLIFINANZAS en donde ya existe total interacción con el módulo de contabilidad y el módulo de tesorería | Normativo | Contratos de actualización, soporte y mantenimiento de los aplicativos SIOT y Publifinanzas, y contrato de las acciones de parametrización de normas internacionales de contabilidad | Informes | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Subdireccio<br>n<br>Administrati<br>va y<br>Contador       |
| Implementar la paramentrizacion<br>de los aplicativos de publifinanzas<br>y siott para el modulo de cartera<br>(deudores)   | Normativo | Informe de cartera<br>mensual  | Informes | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 |   | 0% | 0 | 0 | 36 | Subdireccio<br>n<br>Administrati<br>va y<br>Contador       |

| 2016 | 13 | Deficiencias en el control al manejo y delegación de Inventarios del parque automotor. El instituto Departamental de Tránsito del Quindio, a pesar de contar con un manual de inventarios implementado a través de la Resolución No DG-81 de Junio 17 de 2014, no obstante se observó que en este manual no se establece un procedimiento para el manejo y control del estado de los bienes en especial de vehículos y/o motos a cargo de los funcionarios encargados de su administración, dado que los controles que se llevan resultan ser inefectivos por cuanto se lleva una planilla que contiene datos muy generales, como: No Placa, Marca, fecha entrega, y persona encargada. del vehículo /o moto, asi mismo no se establece en este manual la responsabilidad que debe tener el funcionario encargado del bien en caso de daño por mal uso, hurto o deterioro del mismo, considerándose este como un alto riesgo de posibles pérdidas para la entidad, el control que se ejerce al momento en que se entregan y devuelven los vehículos o motos, no garantiza el cuidado, protección y prevención de su buena conservación al momento en que se devuelvan los vehículos o motos bien sea porque al funcionario se le delegan otras funciones o bien por retiro de este de la entidad caso en el que solo se establece que se descargan los bienes a su cargo del inventario sin que se estipule que tipo de responsabilidad asumiría este funcionario en caso de que este entregue el vehículo con daños o pérdida de elementos del mismo, además de que no se da cuenta del estado del vehículo a cargo de los funcionarios con respecto al momento en que se le entregó , La situación en comento ha llevado a que existan en la zona de parqueo del Instituto un gran número de motos en desuso, deterioradas y expuestas al aire, lluvia, etc. algunas de ellas en buen estado asignadas a la escuela pero que no se cuenta con los instructores | Incumplimiento normativo, asi como ausencia de controles en el manejo y administración de inventarios de bienes y parque automotor.          | en el manejo de los<br>mismos, posible pérdida   |
|------|----|--|--|--|
| 2016 | 14 | Errores en los registros de la cuenta 1510 Mercancías en existencia. Una vez verificada y comparada la cuenta 1510 Mercancías en existencia, subcuenta. 151009 Otras mercancías en existencias. Según cruce realizado entre el área de tesorería y contabilidad, en cuanto al manejo y registro de las especies venales (estampillas) del instituto departamental de tránsito del Quindío, se evidenciaron diferencias entre los saldos suministrados por el área de tesorería y los registrados contablemente por concepto de compra y venta de estampillas,  | Inadecuada interpretación y aplicación de los principios de contabilidad pública tanto en los procedimientos como en los registros contables | Informes contables poco<br>veraces, con cifras<br>inciertas que no son<br>útiles a la entidad. |

|   |                         |   |          |   | DEFINITIV            | þ                   |    |    |   |   |    |  |
|---|-------------------------|---|----------|---|----------------------|---------------------|----|----|---|---|----|--|
| Ajustar e incluir dentro del manual<br>de inventarios, un capitulo de<br>control y delegacion de inventarios<br>del parque automotor, con el fin de<br>tener mejores controles y manejo<br>de la informacion. | Normativo *Implementaci | Ajustar el manual<br>de inventarios<br>para agregar<br>controles y manejo<br>del parque<br>automotor.         | Informes | 1 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | subdireccion<br>Administrati<br>va, Tecnico<br>de Apoyo<br>logistico y<br>Contador |
| Adquisicion e implementacion de<br>Software que integre el modulo de<br>inventarios.  | Normativo               | Llevar el Control<br>de inventario de<br>especies venales<br>(estampillas) en<br>Formatos y en el<br>Software | Informes | 3 | Octubre 2 de<br>2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36 | 0% | 0 | 0 | 36 | Subdireccio<br>n<br>Administrati<br>va y<br>Contador                               |

| Falencias en la etapa de planeación, programación, aprobación y presentación del presupuesto. Una vez verificadas las diferentes etapas del presupuesto del IDTQ, proyectado para el periodo de 2016, se establecieron inconsistencias en las etapas de planeación, programación, elaboración y aprobación y presentación del presupuesto en el sentido de que a pesar de que la entidad tuvo en cuenta para su proyección los crecimientos y disminuciones que presentaron los ingreso y gastos en vigencias pasadas, y las fuentes de recaudo, así como las partidas requeridas en el gasto, lográndose un valor inicial en el ingreso y el gasto por \$2.260.205.690 en pesos, Suma que si bien es cierto conserva el principio de equilibrio, no obstante los cálculos en las partidas de cada rubro del gasto no fueron suficientes, para cubrir la exigencia en el pago en el momento inmediato, en razón a que el IDTQ se vio abocado a la realización de innumerables modificaciones por traslados presupuestales en los gastos de funcionamiento, y operación para atender las necesidades de pago en otros rubros del mismo grupo, partidas que inicialmente se contra acreditaron y que al final terminaron siendo nuevamente acreditadas, situación que determinan desacierto y mala planeación y programación de las cifras que deben recaudar el instituto para cubrir la totalidad de los gastos, màxime si se están disminuyendo rubros que deben contar con su disponibilidad por ser de inminente cumplimiento como son los rubros de: 21039807_1 Sentencias y conciliaciones propios y 21020301-1 Iva impuestos tasas y multas propios. |
|--|
|  |

TOTALES:

| Puntaje base evaluaci PBEC =            | 92-   |
|---|-------|
| Puntaje base evaluaci PBEA =            | 924   |
| Cumplimiento del plan CPM = POMMVi/PBEC | 0,00% |
| Avance del plan de m(AP= POMi/PBEA      | 0,00% |

|  |  |                    |   | DEFINIT              | IVO                 |          |   |     |   |   |        |   |
|--|--|--------------------|---|----------------------|---------------------|----------|---|-----|---|---|--------|---|
| El presupuesto de la entidad sera<br>socializado a el comité de<br>planeacion para su vigencia<br>posterior, para que; de manera<br>siguiente La junta directiva los<br>apruebe y consiguiente se lleve<br>ante la asamblea departamental del<br>quindio para su aprobacion. | Socializar anualmente el presupuesto de la siguiente vigencia. Aprobar en junta directiva el presupuesto de la siguiente vigencia. Aprobacion por parte de la asamblea departamental el presupuesto de la entidad. | Mapa de<br>Riesgos | 1 | Octubre 2<br>de 2017 | Junio 30 de<br>2018 | 36       |   | 0%  | 0 | 0 | 36     | Direccion,<br>subdirecion<br>administrati<br>va, Tecnico<br>de<br>presupuesto |
|  |  |                    |   |                      |                     | 0        | , | 0%  | 0 | 0 | 0      |   |
|  |  | 1                  |   | <del>-</del>         |                     | 0<br>924 | ļ | 070 | 0 |   | 100000 | -   |

Firma del Representante Legal

Asesor Control Interno